

Acta N°

21/22

Resolución N°

134

Sauce, 10 de agosto e 2022.

VISTO : que se va a llevar a cabo el festejo del Día de la Niñez, el próximo sábado 20 de agosto de 2022, siendo necesario contar con un espectáculo.

--
CONSIDERANDO: que se le realizará el pago a Agremyarte, RUT:217229690014 que afectará el Renglón N° 5286 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal C.

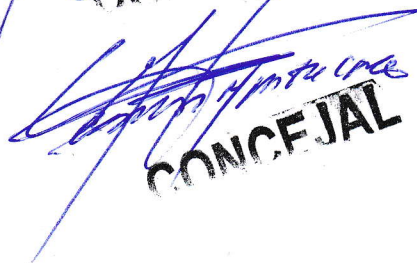
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

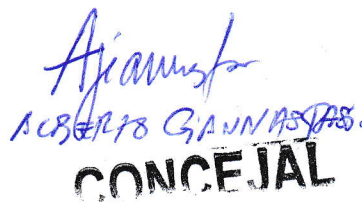
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

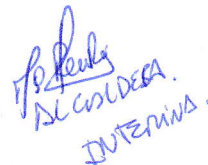
RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 18900 (dieciocho mil novecientos pesos uruguayos) para el pago del espectáculo de la Barra del Diente de Leche para actuar en la actividad del festejo del Día de la Niñez, el próximo sábado 20 de agosto de 2022, el pago se realizara a Agremyarte, RUT:217229690014 que afectará el Renglón N° 5286 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal C.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Samuel B. V. K. H.
CONCEJAL


CONCEJAL


ALBERTO GANNASIAS.
CONCEJAL


SECRETARIA
INTERNA.